



## ACTA DEL JURADO

El Jurado de la segunda edición del **Premio Provincial por la Discapacidad "AVANCE 17"** se constituye legalmente, en la sede del Área de Igualdad y Bienestar Social en la calle Antonio López Nº 4 ( Cádiz), el día 20 de Noviembre de 2017, bajo la Presidencia de Dña. Isabel Armario Correa, Diputada Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social y con la asistencia de la totalidad de todos sus miembros.

El jurado está compuesto por los siguientes miembros:

Presidenta  
Dña. Isabel Armario Correa

Vocales  
D. Agustín Almagro Blázquez  
D. Luís Pérez Martínez  
D. Pedro Blanco Gómez  
D. José María Mejías Salgado  
Dña. Mª del Mar Valverde Sánchez  
D. Álvaro Patrón Martínez  
Dña. Virginia Rodríguez Íñiguez  
Dña Virginia Dianezy Rey

Secretario:  
D. Juan Sagrista Andrés

Tras la deliberación del Jurado, basada en los criterios de valoración recogidos en las Bases de la Convocatoria del Premio Provincial por la Discapacidad AVANCE 17, se otorgan los siguientes premios.

- Premio provincial a la Investigación o Proyecto Terapéutico por la calidad de vida de las personas con discapacidad.  
**"HOSPITAL PUERTA DEL MAR Y HOSPITAL DE SAN CARLOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD"**
- Premio provincial a la Trayectoria vital mas destacada en favor de la discapacidad.  
**"DÑA. Mª FERNANDA GARCÍA GARCÍA DE CEBADA" Y "D. LUÍS BENVENUTY MORALES"**
- Premio provincial a la Accesibilidad Universal.  
**"FUNDACIÓN VÍA VERDE DE LA SIERRA"**
- Premio provincial a la Igualdad efectiva de género en el ámbito de la discapacidad.  
**"AFANAS SANLÚCAR-ROTA-CHIPIONA Y TREBUJENA"**
- Premio provincial a la mejor acción cultural de las Artes realizadas por personas con discapacidad.  
**"APADIS BAHÍA DE ALGECIRAS"**
- Premio provincial del Deporte Inclusivo de personas con discapacidad.  
**"CLUB DEPORTIVO ANPEHI" Y "JOSÉ MANUEL QUINTERO MACÍAS"**
- Premio provincial a los Medios de Comunicación a favor de la imagen social positiva de la discapacidad.  
**"SARA LÓPEZ GALLARDO" Y "RTVA-CANAL SUR RADIO Y TV"**
- Premio provincial a la Empresa a favor de la Inclusión laboral de personas con discapacidad.  
**"FUNDACIÓN DOWN JEREZ ASPANIDO"**